

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

617 RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición libre y contratación laboral de duración indefinida, de una plaza de Facultativo-Especialista para el Hospital General de la Región de Murcia, dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Por Orden de 15 de abril de 1986 (B.O.R.M. número 89, de 18 de abril de 1986) se convocó concurso-oposición libre y contratación laboral de duración indefinida, de 8 plazas de Facultativos-Especialistas para el Hospital General de la Región de Murcia, dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Habiendo finalizado el pasado día 27 de los corrientes, el plazo de presentación de instancias, de acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 1986 (B.O.R.M. número 104 de 7-5-86) que modificaba la denominación de la plaza quedando como «1 Facultativo Superior adjunto, especialista en Análisis Clínicos», y de acuerdo asimismo con lo establecido en la Base Segunda de la citada Orden de convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Base Tercera de la misma.

RESUELVO:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y de excluidos. Dichas listas quedarán expuestas en el tablón de anuncios de la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en el Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, s/n., en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 1, entresuelo, y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, número 11, de esta capital.

Segundo.—Declarar excluidos a los aspirantes que se indican en anexo de la presente Resolución por los motivos que en el mismo se expresan.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación en el plazo de cinco días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin perjuicio de los recursos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Transcurrido el plazo de cinco días, antes indicado, sin que se hayan formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Cuarto.—Establecer en número de 8, el máximo de asistencias a devengar por los miembros del Tribunal Calificador que se determina en la Base Cuarta de la convocatoria, con las limitaciones establecidas en el art. 29.4 del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio.

Quinto.—El Tribunal iniciará la fase de oposición, valoración y restantes actuaciones previstas en las Bases Quinta y Sexta de la convocatoria, en la segunda decena del mes de junio, realizándose el ejercicio práctico el próximo día 13 de junio, a las 9 horas, en el Salón de Actos del Hospital General de la Región de Murcia, sito en Avda. Intendente Jorge Palacios, número 1, de esta capital.

Murcia, 30 de mayo de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, José Méndez Espino.

A N E X O

Relación de excluidos de la plaza de Facultativo Especialista en Análisis Clínicos para el Hospital General de la Re-

Nombre

Motivo

D.ª Juana Díaz Rodríguez 1 y 2
D.ª Leticia Martín Nieto 2

- (1) Instancia presentada fuera de plazo.
- (2) Carece de la Especialidad de Análisis Clínicos.

618 ORDEN de 22 de mayo de 1986, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso-oposición libre, para la provisión mediante contratación laboral de duración indefinida, de ocho plazas para la inspección técnica de vehículos de la Dirección Regional de Industria, dependiente de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de la necesidad de proceder a la provisión, mediante contratación laboral de duración indefinida, al amparo de lo previsto en la Ley 8/80, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, de ocho puestos de trabajo con destino en la Inspección Técnica de Vehículos-Dirección Regional de Industria, dependientes de la citada Consejería proponente.

Resultando que el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de mayo de 1985, adoptó Acuerdo por el que se aprobó la clasificación de dichos puestos de trabajo como de provisión por personal laboral y que los mismos están dotados presupuestariamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio.

Resultando que dichas plazas se hallan incluidas en la oferta de Empleo Público para 1986, aprobada por Decreto 36/86, de 3 de abril.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los art. 23 y siguientes de la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo, en los arts. 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas por el art. 12 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública,

ACUERDA:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para cubrir, mediante contratación laboral de duración indefinida, de ocho plazas distribuidas en las categorías siguientes:

—Cuatro Oficios Varios Nivel I (Mecánico Inspector I.T.V.), en Alcantarilla, Lorca, Cartagena y Jumilla. Formación Profesional de 1.º Grado.

—Cuatro Oficios Varios Nivel III (Auxiliares Mecánicos de I.T.V.), dos en Alcantarilla y dos en Jumilla. Conocimientos de mecánica.

Segundo.—La realización de este proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo; en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en las Bases de Convocatoria.

Tercero.—Las Bases de Convocatoria y demás requisitos aplicables al presente proceso selectivo, se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en Palacio de San Esteban, c/ Acisclo Díaz, s/n.; de la Dirección Regional de la Función Pública, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, n.º 1, entlo., y de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en Avda. Tte. Flomesta, s/n., 3ª planta, de esta capital.

Cuarto.—La solicitud para participar en este proceso selectivo se formulará en el modelo anexo a la presente orden de convocatoria.

Murcia a 22 de mayo de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, José Méndez Espino.

MODELO DE INSTANCIA DE SOLICITUD PARA LA SELECCION DE PERSONAL LABORAL



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Dirección Regional de la Función Pública

TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

-Abonada en metálico

-Abonada mediante Giro

Postal n.º

EXCMO. SR.

D. _____ con D.N.I. n.º _____, mayor de edad, con residencia en _____ calle/plaza _____ n.º _____ y teléfono _____

SOLICITA

Ser admitido al/a la (a) _____ convocado/a por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha _____, y publicado/a en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º _____ de _____ para las siguientes plazas por orden de prioridad:

- 1. - _____
2. - _____
3. - _____
4. - _____
5. - _____

A cuyo fin,

DECLARA:

- 1) Reunir en el día de hoy todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Base Primera de la convocatoria.
2) Acogerse a la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos por (b) _____
3) Solicitar para la realización de las pruebas las adaptaciones de tiempos y medios siguientes _____

- 4) Optar por la realización de la prueba de (c) _____
- 5) Elegir el idioma (c) _____

APORTA:

- 1) Justificantes del pago de la Tasa y Derechos de Examen.
- 2) La documentación exigida en la Base Segunda de la Convocatoria.

Murcia, a _____ de _____ de 1986

- (a) Se indicará si es concurso, concurso-oposición u oposición.
- (b) Se especificará el tipo de minusvalía.
- (c) Sólo para el caso de que la convocatoria establezca opciones en las pruebas.